

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 con dibujos 5 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### CARTA ENCICLICA

DE SU SANTIDAD.

(Conclusion.)

Bien veis, venerables hermanos, cuán detestable y condenable es un decreto de este género, fomentado por un poder lego y cismático, decreto que da un golpe hasta á la constitucion divina de la iglesia católica, que es contrario á la disciplina eclesiástica y constituye el atentado mas grande á los derechos de nuestro pontificado supremo, lo mismo que á la potestad y á la Santa Sede de los obispos, que liga á la potestad del soberano de todos los fieles, y que impulsa á estos hácia un fin funestísimo; decreto, en fin, que viola y atropella el mismo derecho natural en sus relaciones con los asuntos que interesan la fé y la conciencia. Añadid á esto que la iglesia católica de Varsovia ha sido destruida y que los obispos de Chelm y de B... (*Bietensi diocesi Rhuthenorun*) están igualmente amenazadas de triste ruina. Lo que es mas deplorable, es que se ha encontrado un sacerdote llamado Weyeki, hombre de una fé dudosa, el que, con desprecio de todas las penas y censuras eclesiásticas y sin temer el juicio terrible de Dios, no ha temido recibir del mismo poder civil el gobierno y cuidado de esta última diócesis y de hacer muchas ordenaciones contrarias á la disciplina eclesiástica y que favorecen un cisma de los mas funestos.

En medio de todas estas calamidades y de todas estas angustias que han caido sobre la Iglesia y sobre nos, como no hay nadie, escepto nuestro Señor Dios, que sostenga la lucha en nuestro favor, os suplicamos, venerables hermanos, en nombre de vuestro amor y de vuestro celo por los intereses católicos, y en nombre de vuestra profunda piedad hácia nos, que unais vuestras mas fervientes plegarias á las nuestras para suplicar á Dios sin descanso con todo vuestro clero y vuestro pueblo, que acordándose de su eterna misericordia retire de nosotros su indignacion y nos libre á nosotros y á su Iglesia de este diluvio de males: que preste el socorro y la proteccion de su poder infinito á los hijos de esta misma Iglesia, que en casi todos

los paises, y sobre todo en Italia lo mismo que en el imperio ruso y reino de Polonia, se encuentran luchando con tantas asechanzas y son afligidos con tantas pruebas dolorosas; para que les conserve y les fortifique mas y mas cada día en la profesion de la fé católica y de su doctrina saludable; para que confunda los proyectos impios de los enemigos de la Iglesia, separe á estos del abismo de la iniquidad y los conduzca al sendero de sus mandamientos.

Por consecuencia, queremos que ordenéis en vuestras diócesis un *triduum* de oraciones en el término de seis meses á contar desde este día, y de un año para los paises de Ultramar. A fin de escitar el celo de los fieles para que asistan á estas rogativas públicas á rogar á Dios por si mismos, concedemos misericordiosamente en el Señor, indulgencia plenaria y remision de sus pecados á todos y cada uno de los fieles de uno y otro sexo, que confesados y comulgados, asistan devotamente á las súplicas elementales estos tres días, y pidan á Dios, segun nuestros deseos, por las necesidades actuales de la Iglesia.

En cuanto á los fieles que contritos, al menos en su corazon, practiquen las obras prescritas en cada uno de los dias antedichos, les concedemos, segun las formas habituales de la Iglesia, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por las penitencias en que hubieren incurrido de cualquier clase que sean.

Todas estas indulgencias penden de pecados y de penitencias las acordamos en el Señor á los fieles que unidos á Dios en la caridad se han separado de esta luz siendo hecha su aplicacion por vía de sufragio, no obstante cualquier oposicion en contrario.

Por último, nada seguramente mas dulce para Nos que aprovechar con júbilo la ocasion presente para atestiguar y confirmar de nuevo la gran benevolencia que os profesamos en Dios.

Como la mejor prenda de esta benevolencia, recibid la bendicion apostólica que os damos con efusion de corazon, á vosotros venerables hermanos, y á todos los eclesiásticos y legos, fieles confiados á la vigilancia de cada uno de vosotros.

Dado en Roma en San Pedro, el 17 de octubre de 1867, el año

22 de nuestro Pontificado.

Pio P. P. IX.

Segun un anuncio publicado por la Comision imperial de la Exposicion universal de Paris en el «*Monitor*», la distribucion de los premios á los espositores que los han obtenido, tendrá lugar los dias siguientes:

Del 5 al 30 de noviembre de 1867 las medallas de oro.

Del 5 al 31 de diciembre, las medallas de plata.

Del 15 de enero al 20 de febrero de 1868, las medallas de bronce.

Del 1.º al 31 de marzo, las menciones honoríficas.

En dichas épocas serán entregadas las medallas con sus correspondientes diplomas á las comisiones extranjeras para que las envíen á sus respectivos paises.

El retardo ha consistido en que cada medalla tendrá el nombre del expositor, siendo 16,000 próximamente el número de las que han debido acuñarse.

Hé aquí un resumen de los hechos militares del general O'Donnell.

*Acciones*, 48.—Asistió á 17 y mandó y dirigió 31.

*Batallas*, 4.—Asistió á una y mandó y dirigió 3.

*Asaltos*, 1: *Sitios y tomas de fuertes*, 16.—Asistió á 10 y mandó y dirigió 7.

*Sorpresas*, 4.—A que asistió.

*Combates*, 1.—Al que asistió.

*Retiradas*, 1.—Que mandó y dirigió.

Total, 73.

Las plazas de médico titular y del hospital de Caridad de Cartagena que han resultado vacantes por fallecimiento de D. Francisco Lizana Ramon, han sido conferidas al profesor de medicina y cirujia D. Juan Minguéz y Mayo, que para ambos destinos estaba nombrado primer supernumerario.

Leemos en «*La Unidad*» de Albacete:

«El día 5 del actual tomó posesion de su ministerio el señor don Eduardo de los Rios y Acuña, fiscal de S. M. de esta Audiencia.

—Ayer se subió un cuarto al precio del pan.

¡Todo sea por Dios!»

Leemos en «*El Valenciano*»:

«*Trigos y harinas*. La importacion de estos artículos se anima algun tanto por nuestro puerto, donde se han hecho algunos desembarcos, esperándose mayores remesas, pues con la próroga concedida por el gobierno á la introduccion de estos artículos, puede el comercio obrar mas desembarazadamente al hacer sus pedidos. Con este motivo se dice tambien que algunos buques españoles se hallan en los principales mercados del mar Negro cargando trigos para nuestra patria.»

Ha comenzado la recoleccion de la naranja en los estensos huertos de las provincias valencianas que surten de estas preciosas manzanas de oro á los mercados extranjeros. La cosecha es este año bastante abundante y de buena calidad, viéndose los frondosos árboles llenos del vistoso fruto que obtiene un precio algo mas elevado que en iguales períodos de otros años.

### SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DEL OBISPADO DE CARTAGENA.

*Circular á los curas párrocos y coadjutores de adjuvices.*

Contristado profundamente el corazon de S. M. la reina (q. D. g.) por los deplorables acontecimientos ocurridos en los Estados pontificios, llevando la alarma hasta la capital del Orbe católico, aunque por ahora se ha detenido en su marcha la revolucion que amenazaba á nuestro Santísimo Padre Pio IX, y para dar una prueba mas de su constante adhesion á su sagrada persona, se ha servido ordenar se eleven plegarias al Altísimo para implorar sus misericordias á fin de que conceda tranquilidad y paz á la iglesia, haciendo rogativas durante tres dias en todas las iglesias de esta diócesis.

Acatando, pues, tan poderosa como soberana disposicion el muy Ilustre señor gobernador, provisor y vicario general de esta referida diócesis, por hallarse practicando la santa pastoral visita el Excmo. señor obispo de ella ha determinado que estos religiosos actos tengan lugar en esa iglesia de su digno cargo en tres dias consecutivos, en los que se celebrará una misa solemne, estando expuesto S. D. M., y terminando con la letania mayor de los santos y preces correspondientes, para cuyo efecto invitarán VV. á las autoridades y á los fieles de esa feligresía.

Lo que de órden de S. S. participo á VV. para su cumplimiento. Murcia 6 de noviembre de 1867.—Ezequiel Munita, Srio.

**GACETILLA.**

**SERÁ ALGUN CAFRE?** En la noche del 7 tuvo lugar en el abasto del camino de la Nora uno de esos atentados que no tienen calificacion posible y que llenan de espanto al que los oye referir. La víctima en el de que nos ocupamos lo fué un empleado de consumos que cayó herido de gravedad á consecuencia de un tiro que le dispararon casi á quema-ropa. Tan pronto como este triste suceso llegó á conocimiento del celoso inspector del distrito de la Catedral, señor Viruete, dispuso que se personaran inmediatamente en el sitio de la ocurrencia el celador D. Francisco Albella, acompañado de dos vigilantes, los que, después de algunos informes, procedieron á la captura del agresor, poniéndole luego á disposicion del juez del citado distrito. Ignoramos la causa que haya podido dar lugar á este acto de vandalismo. El desgraciado herido fué trasladado al hospital oportunamente donde se halla en muy mal estado, segun hemos oido.

**ESTAMOS FRESCOS!** El pan y el aceite suben,—faltan dinero y trabajo,—el agua baja con miedo,—no dá ocupacion el campo,—los pobres se multiplican,—tambien aumentan los vagos,—inauguran sus hazañas—los rateros y los cacos.—Artes, industria y comercio—están «cruzados de brazos»—desastres por todas partes—anuncia el «Zaragoza»,—el hambre se viene «encima»—las guerras no están «debajo»—el cataclismo se acerca,—no hay oro, plata ni cuartos.—Milagro será patente—si del invierno escapamos.

**TOPIA.** Algunos de los que no acostumbran á pasar por el Puente habrán creído al ver nuestro silencio respecto á los escaloncitos, tan fatales para los que por allí transitan, que ya habian desaparecido; pero nada de eso, hemos llamado á ver si de este modo eran mejor atendidas nuestras peticiones, y hemos conseguido lo mismo que antes; los escalones siguen, los que en ellos tropiezan los maldicen y en sus reniegos no deja de ir mezclada la policia urbana.

**POR OCHO CUARTOS.** La baratura en las publicaciones de libros va llegando al último estremo: en nuestras oficinas se han recibido primeras entregas de la obra titulada *Cristóbal Colon, descubrimiento de las Américas*, escrita por Lamartine, que está llamada á tener una suscripcion extraordinaria atendido á que cada entrega de 8 páginas de buen papel é impresion vale solo un cuarto, no repartiéndose cada semana nada mas que ocho entregas y regalándose cada dos semanas una preciosa lámina igual á las que están de muestra que son muy buenas, y además una preciosa cubierta para la encuadernacion de cada tomo.

Tambien tenemos en nuestras oficinas de muestra el regalo que se ofrece á todos cuantos se suscriban á la novela de Dumas *La venganza de una madre*, el cual consta de una preciosa tapa de tela inglesa con

magníficas planchas doradas, para la encuadernacion del único tomo de que consta.

**DE CARTAGENA.** El autor del drama *Fé, esperanza y caridad* que en dias pasados á anunciamos habia sido aprobado por la censura, es de Cartagena.

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Roma, 7 (por la noche).—La ciudad tranquila.

La salud del Papa completa.

Las tropas pontificias dan ya guarnicion en todas las poblaciones de estos Estados y en union con los franceses limpian el territorio de los últimos restos de las partidas.

La «Villa de Madrid» ha salido á estacionarse en Tolon.

Paris 9.—La «Gaceta de Florencia» desmiente que Francia haya exigido la retirada de las tropas italianas de los Estados pontificios.

El «Moniteur» dice que cinco batallones franceses han tomado parte en el combate de Mentono.

Paris, 9.—La «Gaceta oficial» de Florencia desmiente el rumor de que el gobierno haya recibido una intimacion de la Francia para retirar las tropas italianas del territorio pontificio.

Paris, 9.—Corre el rumor de que el gobierno italiano se ha dirigido al gabinete de Berlin pidiéndole intervenga en la solucion de la cuestion romana.

La policia italiana ha descubierto en Palermo una oficina de alistamiento borbónicos.

No se recibió ayer niugun despacho de Italia.

Madrid, 9.

Ayer se recibió un parte telegráfico de Biarritz, anunciando que á la una del dia habian salido para Madrid los restos mortales del señor duque de Tetuan.—Vienen acompañándole, además de sus ayudantes de campo, el general D. Enrique O'Donnell y el teniente coronel Sancho.

Hoy llegará el cadáver á las nueve y media á la estacion del ferro-carril del Norte. A dicha hora será conducido á la iglesia de San José, en donde se quedará depositado hasta las doce del domingo, en cuyo tiempo se le harán los honores que marca la ordenanza.

El entierro oficial tendrá lugar, por consiguiente, el domingo á las doce.

Los amigos del finado que asistan mañana á la estacion á recibir el cadáver y acompañarle hasta la parroquia de San José, irán de pasajero y de luto incluso los oficiales generales.

Tambien bajará á la estacion á recibir el cadáver una compania del ejército con bandera entutada, la cual se constituirá en dicha iglesia de San José en guardia de honor.

—La «Gaceta» publica las reales órdenes por las cuales se ha mandado que se dé sepultura al cadáver del general O'Donnell en uno de los nichos del panteon de la real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, y que al ser conducido desde la iglesia de San José al panteon, formen en el tránsito las tropas de esta guarnicion para rendirle los honores que por ordenanza le corresponden. Asimismo se previene que el duelo sea presidido por el presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, llevando las

seis cintas del fúetro los capitanes generales del ejército ó tenientes generales que se designen.

—A las nueve y media de la mañana de hoy han llegado á esta córte en el tren *expres* del ferro-carril del Norte, los restos mortales del duque de Tetuan. Desde muy temprano se hallaba ocupada toda la estacion por los numerosos amigos del ilustre finado.

A la hora ya citada llegó el tren, y dentro de uno de los furgones la caja que contenia el cadáver del duque de Tetuan.

El piquete de honor con bandera entutada y armas á la funerals, y las cajas y trompetas destempladas, hicieron los honores de ordenanza.

Colocada la caja en el coche mortuario de la parroquia de San José, se dirigió la fúebre comitiva por la calle de Bailen, plaza de Oriente, calle del Arrenal, Puerta del Sol y calle de Alcalá, á la parroquia ya citada, donde ha sido depositado el cadáver, hasta mañana á las doce que será trasladado á la real basílica de Atocha.

El duelo iba presidido por el señor duque de la Torre.

Un numeroso gentío ocupaba las calles del tránsito y la puerta de la parroquia de San José.

—Ayer se abrió el testamento del duque de Tetuan. Es el testamento ológrafo, ó escrito todo de su puño y letra, que hizo en 1859 antes de partir para la campaña de Africa. Los albaceas y testamentarios del duque de Tetuan son el general Ustariz y el señor D. Tomás Bargés, hermano de la duquesa viuda; pero como este último falleció hace dos ó tres años, el primero queda por único testamentario y cumplidor de las voluntades del difunto.

Toda la fortuna de este consistia en la quinta de Somosaguas, finca mas onerosa que productiva, y en algunos valores públicos, cuya suma total no llega á cincuenta mil duros.

—Los telégramas que recibimos de diferentes puntos de la Peninsula manifiestan que en todas partes ha causado una dolorosa sensacion la muerte del duque de Tetuan.

—Desde el momento en que el emperador Napoleon tuvo noticia del grave estado en que se encontraba el duque de Tetuan (q. l. g. h.) dió las órdenes convenientes para que se le comunicasen noticias de su salud cada media hora.

—«La Epoca» hace atinadas reflexiones sobre la falta de lluvias, falta que es general en toda España.

—Segun dice un colega, hace dias se encuentra enfermo en Logroño el señor duque de la Victoria.

Celebraremos su restablecimiento.

—Por real órden, de fecha 27 de octubre, se ha declarado libre del derecho de importacion que señala el art. 28 del real decreto de 13 de diciembre de 1858 á los ganados que, ya para abasto de carnes, ya para el fomento de la agricultura, se introduzcan en la isla de Fernando Póo y sus dependencias, cualquiera que sea su procedencia y bandera.

—Parece que se va á escribir una corona fúebre á la memoria del señor duque de Tetuan.

—El señor duque de Tetuan, que no ha dejado grandes bienes ni fincas, ha dejado en su testamento para los pobres de Madrid una manda de 6.000 reales.

—El señor D. Ivo Alfaro, autor del libro titulado *La corona de laurel*, se propone escribir una historia del ilustre general O'Donnell.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio: deseando llegue á noticia de los agricultores y demás interesados, los resultados que obtiene

D. Juan C. Gimenez en sus trabajos de hidrografia subterránea, nos hemos permitido remitir á V. el adjunto comunicado que rogamos á V. se sirva insertar en su apreciable periódico, por lo que le damos anticipadamente gracias ofreciéndonos como sus mas atentos s. s. q. s. m. b.

Propietarios de esta villa los que suscriben el presente, y habiendo oido hablar de los conocimientos de hidrologia que posee D. Juan Carlos Gimenez, no tuvimos inconveniente suplicarle que viniese á esta poblacion, con el fin de practicar algunos reconocimientos en nuestras respectivas propiedades. No rehusó nuestro llamamiento el señor Gimenez, y de sus visitas hemos comprendido que la hidrografia subterránea ha dado un paso tan grande que la agricultura ha de recibir inmensos beneficios y que las continuas necesidades de los solitarios habitantes de los campos, se han do satisfacer poniendo á su alcance el agua para las necesidades de la vida.

El primer trabajo que el señor Gimenez realizó, fué indicar de antemano, que un manantial pobre que uno de nosotros tenia habia de aumentar hechas ciertas obras, cosa que no esperábamos.

Después, en la misma heredad, indicó el sitio en donde abriendo un pozo se hallaria agua á una profundidad determinada, que marca, con cálculo matemático, atendiéndose las pendientes que indicó, y cuyo pozo sirve ya hoy para atender al consumo de aquellos labradores de cuyo alimento carecian y cuya heredad corresponde á D. Juan Antonio Sanchez Fortun.

En otra heredad de D Manuel Acuña, se practicó otro pozo con no menos resultado, y ya hoy sus aguas sirven para esas necesidades de tan precisa satisfaccion.

Ultimamente D. Ventura Gris, se halla practicando ciertas obras en su hacienda de Tébar, cuya consideracion es de mucha cuantía, las que se presentan hasta hoy con tan buenos caracteres que da por ello la mas cumplida enhorabuena al señor Gimenez por haber emprendido ese camino de bien general que se apreciará en cuanto vale.

Amantes todos de ese bien, hacemos presente el que por nuestra parte hemos recibido, esperando que el público agradezca tambien el interés que con esta manifestacion nos proponemos.

Aguilas 9 noviembre, 1867.—Ventura Gris.—Manuel Acuña.—Juan Antonio Sanchez Fortun.

**ESPECTÁCULOS.**

**TRATRO DE LOS INFANTES.**—Hoy á las 7 y media, 21 de abono.—El drama en 5 cuadros, *Diego Corrientes*, el baile francés *Las grisetas*, el sainete *El barbero afeita al burro*.—Entrada á localidades 3 reales y al paraiso 2.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Stos. Diego Alcalá y Millan cfs. y s. Martin p.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Andrés. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 5.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país.	de 79	á 84	rs. f.
Id. manchego.	de	á	id.
Id. extranjero	de	á	id.
Id andaluz..	de	á	id.
Cebada.	de 31	á 38	id.
Maiz.	de 47	á 50	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 9.

FONDOS PUBLICOS.

	Ult. prec
3 por 100 consolidado al contado	32,75
Idem á fin de mes.	32,85
Idem á fin del próximo.	00,00
3 por 100 diferido al contado.	31,45
Idem á fin de mes.	31,65
Amortizable de 1.ª clase.	00,00
Idem de 2.ª idem.	13,85
Deuda del personal.	20,85
Billetes hipotecarios.	96,91

Cambios de ayer 11.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	1/4 benef.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	par.
Orthuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.

Agullas.	1 daño.
Hellin.	1 daño.
Albacete.	1 daño.
Caravaca.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
Paris.	8 div. 5,20.
Londres.	90 div. 50,12 1/2.

Nota. Hay mucha escasez de papel.

ANUNCIOS.

Agencia telegráfica de Almazan.

De acuerdo el que suscribe con una de las mas acreditadas agencias de Madrid, para recibir en Murcia telégramas con noticias del interior y del extranjero, ha determinado admitir suscripciones para este servicio que deberá empezar el 16 del corriente, si para entonces se ha reunido el número necesario de suscritores. Los telégramas serán repartidos á domicilio inmediatamente de su llegada, excepto cuando esto se verifique después de las nueve de la noche en cuyo caso se reservará su reparto para la primera hora del dia siguiente, á no ser que algun suscriptor envíe quien lo recoja antes de las once de la noche. Precio de suscripcion: un mes, pago anticipado, 20 rs. para particulares y 80 para sociedades. Si algun suscriptor particular, hiciese uso diario de las copias para alguna sociedad se le exigirá la indemnizacion correspondiente.

Murcia 5 noviembre 1867.

Rafael Almazan y Martin.

LA PAZ DE MURCIA.

Edicion semanal.

Revista de ciencias, literatura, curiosidad, gacetas, anécdotas, chascarrillos, epigramas, charadas, problemas, saltos de caballo, etc. etc. Se reparte los lunes. Precio de suscripcion 6 rs. semestre. Se suscribe en la administracion, Zoco, 5.

NOBRIZA.

Encarnacion Agüera, de 30 años, viuda, leche de ocho meses, calle del Horne nuevo, 5. 8-1

Se vende una tartana mediana para 6 sientos, una jaca y arreos correspondientes, enganchada: se puede ver en la Posada de Santa Catalina, en Murcia. 6-1

La persona que perdiera un llavin en la noche del sábado, por la calle de la Sociedad, puede pasar á esta redaccion y pagando este anuncio, se le dirá donde lo puede recoger.

Una señora viuda con los conocimientos propios de su sexo y la disposicion necesaria para dirigir una casa, desea colocarse dentro ó fuera de Murcia, de ama de gobierno de un sacerdote ó caballero solo. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

ALFONSO PLANO.

vive calle de Corredera, núm. 14.

Realce habitaciones, y pinta sobre barato, y si no está bueno, no se paga: y si algun propietario no se encuentra con disposicion, á cuenta de alquileres. 3-3



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

REGLAMENTO

de segunda enseñanza promulgado en 23 de julio de 1867.

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES

ESPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á 6 reales: en la comision de Almazan.

—30—

¡Marchitas!... ¿Quién tu muerte les contaría?

Aun parece que miro tu rostro bello y la dorada trenza de tus cabellos; aun me parece sentir sobre las flores tu huella breve.

Mas ¡ay! la parca fiera cortó tu vida robándome inclemente mi dulce amiga; ¡pobre ángel bello! apenas con tus alas tocaste al suelo.

Al empezar la vida viste que el mundo solo guarda en su seno tristeza y luto; y al contemplarle, ¡consoladme, Dios mio! quizá esclamaste.

Y Dios desde la altura oyó tu acento

—31—

y al punto entre vapores te llevó al cielo; y allí tu alma goza ya de la dicha que tanto ansiaba.

¡Duerme en paz, pobre vírgen! yo en mi amargura derramaré una lágrima sobre tu tumba; y tu recuerdo vivirá eternamente dentro mi pecho.

Segovia, 1864.

## Agencia

para toda clase de negocios.

La empresa que anunciamos al público no tiene nada de común por la economía de sus precios y por la forma de su gestión con las demás de esta clase establecidas hasta ahora en España.

El pensamiento que la dá vida practicado con resultados asombrosos en la mayor parte de las capitales de Europa puede resumirse en la siguiente fórmula: desempeñar toda clase de negocios con la misma prontitud é interés que si fueran propios, con la inteligencia de una larga práctica y con la celeridad y economía que nos proporcionan los grandes medios de que podemos disponer.

No es desconocido nuestro nombre entre las personas que ordinariamente tienen negocios en la Corte, asociados con jurisperitos distinguidos, empleados activos y cesantes de mucha práctica vamos hoy á dar ensanche á nuestras operaciones. Reducidos hasta ahora á desempeñar solo los negocios que se nos encomendaban en los ministerios y oficinas centrales nos dedicaremos en adelante á todos los particulares, ya sean del comercio ya puramente privados.

En los prospectos que remitiremos gratis á quien los desee detallamos estensamente todos los negocios á que nos dedicamos: incoar y activar expedientes en todos los ministerios y demás centros generales, obtener toda clase de títulos, activar los negocios contenciosos, en la Audiencia de Madrid y tribunales supremos, presentar donde convenga toda clase de reclamaciones y solicitudes dando siempre al interesado nuestra autorizada opinión respecto á ellas, incoar expedientes en la Nunciatura para toda clase de gracias, cumplir cualquier encargo privado como reclamaciones de cantidades, liquidación de cuentas, compras de todas clases, en una palabra, sustituir la presen-

cia de las personas de provincia que puedan tener algun negocio en la Corte.

Nos es imposible fijar honorarios para el desempeño de las distintas clases de comisiones porque depende en cada caso del trabajo que hay que prestar. Sin embargo para que el público pueda juzgar de la economía de nuestros precios debemos establecer como regla: todo negocio que solo necesita para su desempeño ir á un punto determinado fijamente en la carta en que se nos confie será despachado mediante la retribucion de 6 rs. vn. que se incluirán en sellos de franqueo dentro de la misma carta.

Los demás negocios serán objeto de convencion particular. La persona que nos consulte sobre si podemos ó no encargarnos de algun negocio recibirá la contestacion á vuelta de correo siempre que incluya dentro de la carta valor de 2 rs. en sellos.

Nada más necesitamos decir en nuestro abonó: para las muchas personas que ya nos conocen no necesitamos recomendacion, para el resto del público, nuestras obras sucesivas y actividad y exactitud serán la mejor garantia.

La correspondencia se dirigirá: Señor D. Francisco Garcia Mesa, calle de Juan de Herrera, núm. 4, eto. 3.º, izquierda. 11

## FOTOGRAFIA.

J. Planchard | Plaza de Fontes,  
y comp.ª | núm. 4.

De regreso en esta capital el bien conocido fotógrafo D. Julio Planchard y asociado con el señor D. José Comontes, tiene el honor de ofrecer al público bajo la razon J. Planchard y compañía, su nuevo y elegante gabinete fotografico en el que por sus bien estudiadas condiciones se obtiene la mayor precision y exactitud en los retratos y demás trabajos fotograficos que se encomienden. 13-11

## PILULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA  
Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del selló y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

## ROB LAFFECTEUR.

El Rob-Boyveau Laffeteur es el único autorizado garantizado legitimo con la firma del doctor Graudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlcera

ras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.

Depósito en Murcia: D. Lucas Serrano. (A. 2433.)

## Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

## A MI MADRE.

### EN SEMANA SANTA.

En aquestos tristes dias de amargura y de luto, en que todos un tributo ofrecemos al Señor; me recuerda la memoria una mujer, cuyo nombre es el consuelo del hombre, su mayor dicha y su amor.

¡Madre!... cuando yo pronuncio este nombre que amo tanto, brota en mis ojos el llanto sin poderlo contener, porque una madre es tesoro de cariñosa ternura,

-29-

Tu vida fué un suspiro,  
fué una esperanza  
que acarició tranquila  
tu virgen alma;  
fué, en fin, un sueño  
y al despertar te viste  
dentro del cielo.

Tu pobre madre llora  
de angustia llena,  
sin hallar un consuelo  
sobre la tierra;  
y en tristes ansias  
suspira por el ángel  
de sus entrañas.

¡Pobre Inés! aun recuerdo  
tu acento suave,  
mas dulce que los trinos  
que dan las aves;  
aun ¡ay! recuerdo  
los pasos que dimos  
cuando pequeños.

Aun conservo las flores  
que tú me diste,  
cuando alegre cruzabas  
por los jardines...  
¡Están marchitas!